

Febrero 1916

Rep.



Al Basilica Teresiana: Revista mensual



Sumario

- I.— *Un retrato de Pérez Bayer*, L. J. García.
- II.— *Sonetos místicos*, Miguel R. Seisdedos.
- III.— *Por la paz*, Gab.
- IV.— *Glosas al libro de los Avisos*, F. G. T.
- V.— *A Santa Teresa de Jesús* (poesía), Francisco Romero.
- VI.— *Alma Mater*, Antonio García Boiza.
- VII.— *Crónica*.
- VIII.— *Donativos y cuentas para las obras de la Basílica en Alba de Tormes*.

GRABADOS

- I.— Retrato de Pérez Bayer pintado por Joaquín de Inza el año 1781 por encargo de la Universidad de Salamanca.
- II.— Imagen de Nuestra Señora de Lourdes, que se venera en la Catedral Nueva de Salamanca.
- III.— Carta de San Fernando: Documento más antiguo que se conserva en el Archivo de la Universidad.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS. — Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. — Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Cacoris, con trasbordo en Habana. También carga para Miracaibo, Carupano, Moro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS. — Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO. — Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. — Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, y a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.





DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 20

Salamanca, 15 Febrero de 1916

Año III

Un retrato de Pérez Bayer

(DE UN ESTUDIO EN PREPARACIÓN)



Si subida la elegante y espaciosa escalera de nuestra Universidad, avanzas, lector amable, por aquel lado de labrado antepecho y primoroso artesanado de la galería alta donde se abre el magnífico salón de la Biblioteca, descubrirás de frente, al fondo, un retrato al óleo, con cuya copia fotográfica se hizo el grabado que acompaña estas líneas. Acaso más de una vez, cuando por aquella parte enderezabas tus pasos a la sala de lectura, levantaste la vista hacia el tal cuadro, y porque quizá no te se hiciera muy simpática la grave catadura del personaje que en él se representa, lo miraste un segundo y pasaste adelante indiferente.

He de confersarte que al menos a mí eso fué puntualmente lo que me ocurrió algún día. Pero andando el tiempo, he llegado a

ocuparme precisamente en estudiar, relacionada con Salamanca, esa misma gran personalidad de nuestra cultura patria, cuya imagen estás contemplando. Una cortés invitación, aceptada por mí de buen grado, trae a las páginas de LA BASÍLICA TERESIANA datos verídicos (que hasta el presente creo inéditos) acerca del notable retrato: me la hizo el buen amigo y muy culto director de esta revista Sr. García Boiza, por quien poco a poco van saliendo a luz, una tras otra, bellas curiosidades salmantinas preteridas o ignoradas.

— — —

El insigne arqueólogo y hebraísta valenciano D. Francisco Pérez Bayer, presbítero, fué Catedrático en propiedad de Lenguas Sagradas en la Universidad de Salamanca desde 1746 hasta fines de 1752. Antes lo fué igualmente en la de Valencia; pero ya en nuestra ciudad era conocido y estimado, puesto que había sido opositor a cátedras de Artes y Leyes, y por encargo del Cabildo Catedral, y muy a satisfacción de éste, había traducido y organizado, años pasados, la colección de bulas, privilegios y otros instrumentos de su riquísimo archivo.

Reñidas fueron sus oposiciones, cuyos pormenores y consecuencias no he de referirte aquí. Sólo entresacaré lo más preciso para que veas resaltar su figura. Había vacado la Cátedra por muerte del Maestro Fr. Tomás Baró, de la Merced Calzada, y como si esta Orden quisiera vincular en sus hijos aquella pingüe y prestigiosa *herencia*, presentó a fray Mauro Bazmachado, que ya era Regente de Artes en la Universidad, profesor de la lengua y Rector en el Colegio de la Vera-Cruz en Salamanca. El tercer opositor era don José Cartagena, colegial del Trilingüe. Los tres fueron reconocidos expresamente como aptos por el claustro, y aun después en la práctica los dos últimos cuando sucesivamente se les nombró sustitutos de Bayer, y a Cartagena se le adjudicó en propiedad la Cátedra en 1753. Pero si atendemos al escrutinio final, hubiera que precisar un tanto el juicio sobre la relativa competencia: Bayer obtuvo 46 votos, Bazmachado 37 y Cartagena ninguno.

Mal debió parecer a los religiosos de la Merced Calzada la interposición del hebraísta de Valencia, y ya que no pudieron ganarle la Cátedra, hicieronle cruda guerra en cuantas ocasiones se presentaron, y aun manifestaron su animosidad contra los que le favorecieron. Los libros de Claustros de aquel tiempo no bastarían por sí solos para demostrar esta flaqueza tan humana. Pero un curioso diario manuscrito del Real Colegio de los Jesuitas, consigna en no-

ta correspondiente al 14 de Octubre de 1746, que se presentó en dicha casa cierto Maestro de Teología de la Merced, enviado por Bazmachado, para que se deshiciera una especie de hermandad que ambos Colegios tenían. Y añade con ingenua sinceridad el diarista: «El motivo que tuvo su Comendador el Mro. Bazmachado, fué haver sentido mucho que los Padres de nro. Colegio hubiessen estado contra él y hubiessen hecho lo posible por el Dr. Bayer en la oposición de la Cathedra de Hebreo, empeñados assí de el Maestro de los Infantes el P. Alexandro Panel de nra. Compañía, como por las prendas sobresalientes y pericia conocida en el Hebreo y otras lenguas del Dr. Bayer Valenciano, en que les hacía a sus competidores ventajas mui grandes». Esta preciosa indicación encierra no sólo un merecido elogio para el nuevo Catedrático, sino también una clave explicatoria de las prolijas y siempre acaloradas disputas habidas en todos los claustros que a raíz de las oposiciones se celebraron para tratar asuntos referentes a él. Tenía la fatalidad de dividir profundamente los ánimos de los claustrales, y al punto solían aparecer, aparte ligeras diferencias, dos como bandos, capitaneados el uno por Fr. Julián Carrio, Vice-Cancelario de la Universidad y religioso de la Merced Calzada (con lo que no necesito advertir que era siempre adversario de Bayer), y el otro por el padre Miguel Sagardoy, jesuíta, siempre su valiente defensor.

Tras largas y repetidas discusiones, llevadas hasta el mismo acto de la colación académica, sobre si el Catedrático de Hebreo había de guardarse en Artes o en Teología para ganar los florines, cuestión que resolvió un Real decreto de Fernando VI dejando en libertad al interesado para elegir lo que mejor le pareciera, recibió Bayer los grados de Licenciado y Maestro en Artes el 25 de Agosto de 1747, no sin que protestasen el dicho Carrio y algunos más de la manera formularia o sin riguroso examen, con que se le confirieron; y elevaran en este sentido al Real Consejo un memorial que aún debe dormir el sueño de los justos.

Aparece como diputado de la Universidad de aquí en adelante, y aun hubo de encargarse de varias comisiones, entre las que no he de omitir la del plan de obra de la Librería (gran salón de la Biblioteca), en que trabajó con verdadero entusiasmo llevado de sus aficiones, por las que más tarde vino a ser bibliotecario de Carlos III.

Poco tiempo desempeñó Bayer su Cátedra en la Escuela salmantina. Con fecha 14 de Noviembre de 1749, se remitió a la Universidad una disposición del Real Consejo, en la que se insertaba un Real decreto de Fernando VI, ordenando que se considerase como

presente al Catedrático de Hebreo para la percepción de los emolumentos que le correspondían y se le nombrase sustituto, por hallarse detenido en la Corte trabajando en dependencia de la utilidad pública. Al día siguiente escribía también él mismo, manifestando su sentimiento por no poder venir a cumplir sus deberes académicos, atribuyendo la merced real al único motivo de ser hijo de la Universidad de Salamanca y lamentándose, sobre todo, de que la separación ocurriese precisamente en ocasión, dice, en que «la obra de esa su librería pública tenía campo abierto á mi reconocimiento para manifestar sus esmeros en servicio de V. S. I.» Hubo con este motivo nuevas discusiones y nuevas protestas, pero al fin después de otra carta del interesado y a propuesta de su amigo Sagardoy, se le nombró sustituto sin mermar en nada los derechos del propietario, y se le consideró presente para percibir no solamente el sueldo, sino aun las propinas que por su Cátedra y grado le correspondían. En afectuosa carta de 22 de Noviembre de 1752 renunció a la Cátedra de Hebreo, por haber sido nombrado Canónigo de la Catedral de Barcelona.

La vida fué en adelante para el Maestro Bayer un verdadero *cursus honorum*. Pero no de la manera que a veces se hace, desalentada y sin motivo, de acumular dignidades y distinciones, mal o nada merecidas, sino premiando siempre algún trabajo llevado a cabo felizmente, o alguna comisión difícil y penosa, desempeñada a maravilla por aquel espíritu tan constante y laborioso. Quedan fuera de este artículo, en general, sus obras y sus premios, aunque de algunos será luego preciso dar cuenta, porque son materia necesaria. Baste decir, por ahora, que Carlos III pareció heredar de su hermano, llevándola más adelante, la alta y generosa estimación en que Fernando VI tuvo siempre al Catedrático de Salamanca, y que llegó a jactarse de tener un bibliotecario cual ningún otro Rey lo podía presentar.

No olvidaba Pérez Bayer a la *Alma Mater* ni a la magnífica librería de esta Universidad donde un tiempo enseñó. De cuando en cuando iban llegando con destino a ella una obra que acababa de brotar de su fecunda y elegante pluma, una carta en que saludaba a los Maestros de la vieja Escuela y ofrecía el nuevo cargo o prebenda con que había sido agraciado por el Rey.

Una de estas atenciones fué precisamente la que determinó a la Universidad a que se hiciera ese retrato que hoy existe en la gale-

ría alta. Era ya Pérez Bayer Arcediano mayor de Valencia, con dispensa de Su Santidad para residir en la Corte mientras el Rey necesitase sus servicios. Publicó un libro sobre antiguas monedas, que parecían su constante obsesión, y remitió al Rector y Claustro de Salamanca un ejemplar de aquel fruto de su ingenio investigador y crítico, acompañándolo con la siguiente carta-dedicatoria:

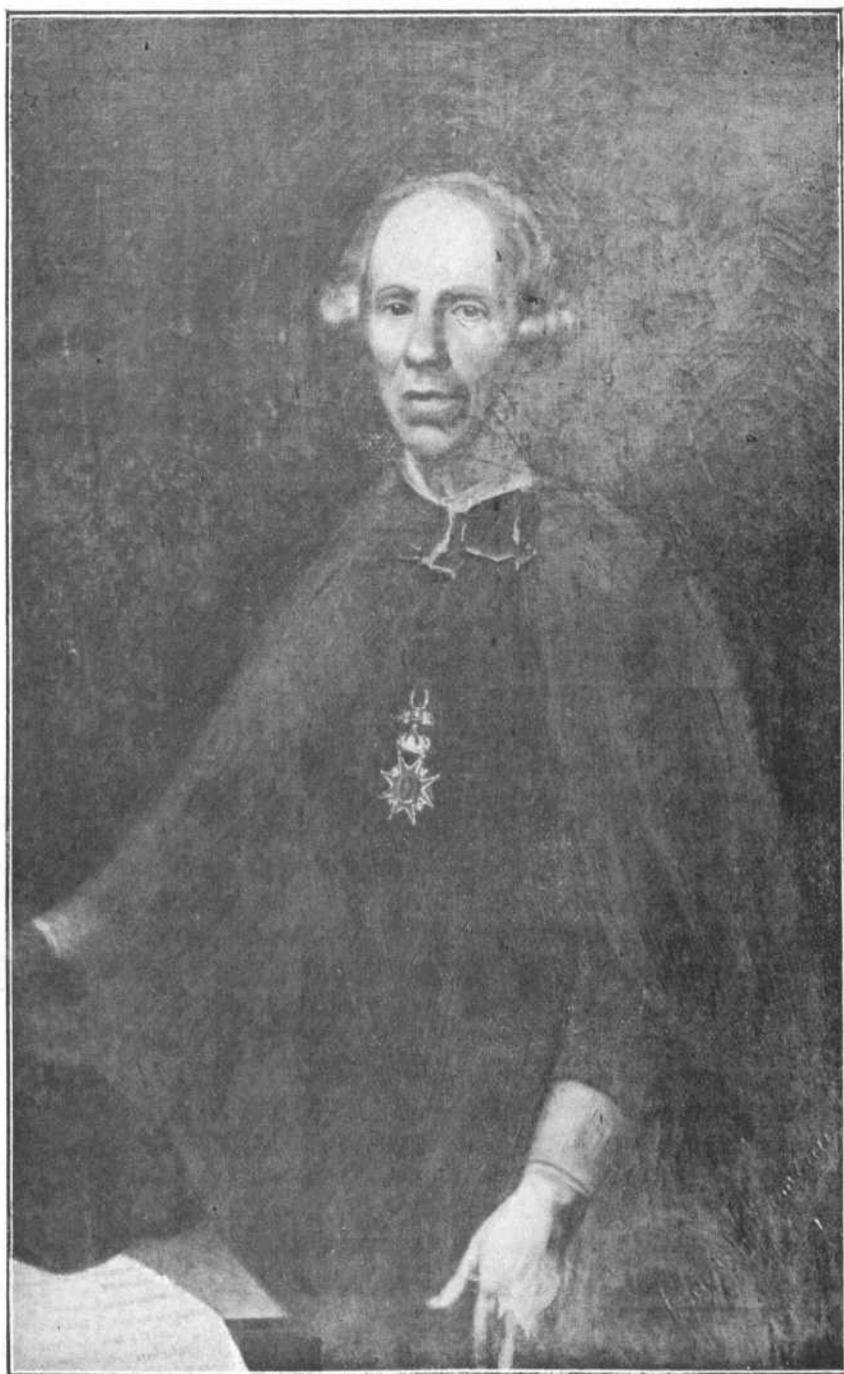
«Ill.^{mo} Señor.—Mui Señor mio y de mi maior respeto: Dirijo a V. S. I. un Exemplar del primer tomo de la *Obra de las monedas españolas desconocidas y origen de la Literatura de España*, que hé comenzado a publicar, y trata de las de los Hebreos, llamadas comunmente Samaritanas, que son el cimientto de la inteligencia de quantas acuñaron en España los Phenices y Griegos nuestros primeros o antiguos pobladores. Con grande honor mio sugeto a la sabia censura de V. I. quanto digo en él, y corregidos sus defectos suplico a V. I. se sirva hacerle lugar en su copiosa y exquisita Librería, dispensándome a mí quantos preceptos fuessen de su maior agrado y obsequio.—Nuestro Señor guarde y prospere a V. I. dilat.^s a ^s como deseo Madrid a (falta el día) de Abril de 1781.—Ill.^{mo} Señor.—B. l. M. de V. S. Ill.^{ma}—su m.^s af.^o rec.^{do} Hijo serv.^{or} y cap.ⁿ —Francisco Pérez Bayér.—Ill.^{mo} s.^{or} Rector y Claustro de la Vniuersidad de Salamanca».

Esta carta se leyó en Claustro pleno de 8 de Mayo. La actitud de la Universidad respecto a Bayer, era muy otra que durante sus tiempos de Catedrático de Hebreo. Ya no había aquellos impetuosos Mercedarios que no veían en él más que un adversario afortunado. La muerte se había llevado a los Carrios y Bazmachados, lo mismo que a los Sagardayes. El Claustro de 1781 reconocía en Pérez Bayer un hombre sabio, que se había encumbrado por su positivo mérito; un áulico agasajado por el Rey; y comprendieron que, en aquella época de las regalías, sería muy conveniente tenerlo por amigo, por si acaso algún día era necesario su poderoso valimiento en tan elevadas esferas. Y a fe que no se engañaron en este cálculo. Así fué, que leída la carta y visto el ejemplar donado, el Vice-Cancelario Rmo. P. Maestro Fr. Basilio de Mendoza, propuso que se mandase hacer con primor en Madrid, una efigie del donante, con su elogio correspondiente, para colocarla en la Librería, y que el donativo se pusiese entre los selectos de ésta. Este fué el acuerdo unánime de los 30 claustrales que se hallaban presentes, y en su virtud se nombró comisarios para dar las gracias a Bayer por su regalo y comunicarle la idea, al propio Mendoza y a Fr. José Díaz, y para componer el elogio latino a los artistas Dr. D. Francisco Sam-

pere y Fr Bernardo de Zamora. La carta de contestación fué esta:

«Muy Ylustre Señor.—La Vniv.^d en su claustro pleno de ocho del corriente oió con singular complacencia la muy estimada carta de V. S. por la que dirige el primer tomo *de las monedas desconocidas y origen de la Literatura de España*. El argumento de esta obra, lo exquisito de las noticias que la ilustran, la nobleza y esplendor de la impresion, que tenian a la vista; y sobre todo la forma (sic) de su Author esmaltada con el afecto de hijo de esta Vniv.^d arrebataron las atenciones de todos que prorrumplieron luego en demostraciones de gratitud. Quisieron que estas se manifestasen a V. S. por medio nuestro y entre otras la determinación de que se mande pintar de buena mano, (lo que V. S. llevará a bien) su retrato y se colocase en la Librería pública, en señal y monum.^{to} de nra. gratitud a un hijo tan benemérito, y también para que sirva de estímulo a otros estudiosos para la imitación de sus laboriosas tareas, y estudios peregrinos. No ha havido tiempo bastante para registrar despacio el mérito de la obra, pero de los antecedentes y de la copiosa erudición de V. S. se promete la Vniv.^d no hallar cosa digna de censura sino de mucha recomendación, y así sin recelo la ha mandado colocar entre los Libros selectos de su Librería. En estos sentimt.^{os} quedamos a la disposición de V. S. los Comisarios infrascriptos rogando a Nro. S.^{or} le prosp.^e much.^s a.^s Salamanca y Mayo 12 de 1781.—Lic.^{do} D. Carlos López Altamirano R.^{or}—Mtro. Fr. Basilio Mendoza.—Mtro. Fr. Joseph Diaz.—Por acuerdo de S. S.^{as}—Diego Garc.^a de Par.^{ds} Secr.^o—Ill.^e S.^{er} D. Francisco Pérez Bayer».

En junta de 16 del mismo mes, celebrada por los Comisarios del retrato y elogio, presidida por el Rector, se acordó que éste y Díaz encargasen la pintura en la Corte, como les pareciera conveniente. Con la misma fecha se dirigió Altamirano a D. Joaquín de Inza, residente en la Corte, pintor hoy apenas conocido, si no es por el retrato de una Princesa de Borbón existente en el Museo del Prado; otros dos de la galería del Marqués de Santa Marta y alguno más, no muy célebre o al menos discutible. En tanto Zamora y Sampere trabajaban en la composición del elogio. Pero en esta sazón, Carlos III había colmado al Preceptor de sus hijos de nuevos cargos y honores, que llegaron a tiempo para ser incluidos en la serie de los que aquella dedicatoria debía comprender. Además del Arcedianato mayor de Valencia, que ya poseía, dióle el Rey una canonjía en la misma Catedral; lo hizo Caballero de la real y distinguida Orden de su nombre y lo elevó al alto cargo de ministro de su Consejo y Cáma-



RETRATO DE PÉREZ BAYER, PINTADO POR JOAQUÍN DE INZA EL AÑO 1781 POR ENCARGO
DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Fot. V. Gombau.

ra. Así lo participaba el mismo agraciado en carta, que, a la vez que contestaba a la que le comunicó el proyecto del retrato (que consideró como una honra), ofrecía los nuevos honores a la Universidad de Salamanca, a ser hijo de la cual, y no a otra cosa, los debía atribuir. Leyóse este documento (que es lástima no se haya podido encontrar) en el Claustro pleno de 21 de Mayo, y se mandó tocar el reloj en señal de regocijo, que la Universidad debió sentir muy sinceramente, sobre todo por ver alzarse a su preclaro hijo hasta el ambicionado puesto de Consejero del Rey. No hace falta consignar que se le envió cumplido parabien.

No anduvo perezoso el pintor Inza, pues contestando al Rector a 25 de Julio, dice tener ya terminado su trabajo y esperar solamente la dedicatoria que de Salamanca le habían de enviar, dando además curiosos detalles sobre el valor y el precio que se le había preguntado, según se ve por la siguiente carta, leída por los Comisarios a 10 de Septiembre, juntamente con otra del 4 de éste, que luego se verá:

«Muy S.^{or} mio y Dueño: En consecuencia de la favorecida de Vm. fecha diez y seis del pasado, debo hacerle presente, tengo concluido el retrato del Illmo. S.^{or} Bayer faltando solamente la inscripción para enseñarle a varios señores, entre ellos el Governador del Consexo, y el Inquisidor General que lo desean ver, y el S.^{or} Bayer me dexó encargo de mostrar; yo espero me la remita Vm. para que no falte esta circunstan.^a a esta obra, que otros dirán ser la que yo he trabaxado con más acierto. Por obedecer a Vm. (tocante a la satisfcción de los gastos ocasionados, y trabaxo mio en este asunto) solo digo a Vm. para su gobierno, que otro retrato que he hecho del mismo tamaño, y delicadeza, vltimamente se ha considerado en cien doblones de oro todos gastos: Pero no dexaré de quedar contento con veinte menos, o lo que determinare ese respetable Cuerpo: Con este motivo me ofrezco a la disposición de Vm. esperando sus órdenes y rogando a Dios le gue. a Vm. m.^{os} a.^{os} =Madrid a veinte y cinco de Julio de ochenta y uno. =Joaquín de Ynza. =S.^{or} R.^{or} D.ⁿ Carlos Lopez Altamirano».

La inscripción había sido ya presentada por Zamora en junta del 26 de Junio, siendo realmente extraña la tardanza en remitirla al pintor. Era demasiado larga para que cupiera debidamente en el cuadro, y por este motivo se convino en remitir al artista solamente una muy pequeña parte, formada con poco más que el encabezamiento y el fin, sin omitir las recientes distinciones de que Bayer poco antes había sido objeto. Así exactamente se lee hoy. El res-

to o sea el cuerpo del elogio, se mandó poner en tablilla aparte, hoy desaparecida. Era un verdadero resumen en el latín pretencioso de la época, de lo más saliente de la vida y obras del retratado. No es preciso copiarlo aquí, porque ocuparía mucho; baste decir que se reduce a recordar, cómo Pérez Bayer se había distinguido desde muy joven en el cultivo de las llamadas Artes; había sido luego profesor en esta célebre Escuela, comisionado especialmente por Fernando VI para recorrer los Archivos y Bibliotecas de Italia, a recoger datos y recuerdos para la Historia de España; cómo le había distinguido Carlos III, encomendándole gravísimos negocios; cómo había vindicado la nacionalidad española de San Lorenzo y San Dámaso, catalogado los manuscritos del Escorial, disertado brillantemente sobre la lengua de los Leptitanos (ilustrando un pasaje de Salustio, que traducía bajo su dirección el Infante D. Gabriel), formado una preciosa colección de monedas fenicias, interpretado acertadamente muchas viejas inscripciones; y cómo entregado con preferencia al estudio de la Numismática, había reunido el resultado de sus curiosas investigaciones sobre la materia en un magnífico libro acerca de las monedas hebreo-samaritanas. Y en fin y sobre todo, cómo había sido siempre exacto cumplidor de sus deberes en todas sus empresas, y cómo se había distinguido constantemente por su veneración hacia los Reyes y la Patria, carácter éste que la Universidad de Salamanca se gloriaba de tener por distintivo.

Enviada al pintor la inscripción que se acordó poner en la pintura, contestó Inza con la siguiente carta, vista por los Comisionados en junta de 10 de Septiembre, como queda dicho:

«Madrid a quatro de Sept.^{ra} de mil setec.^{os} ochenta y uno. = Muy S.^{or} mio, y Dueño: Por haber tenido precisión de ir al sitio de S.ⁿ Ildefonso unos dias, he dilatado responder a la ultima de Vm., en la qual me embio la inscripción que luego se trasladó al retrato del S.^{or} Bayer, y mostré a los S.^{tos} Governador e Inquisidor General &.^a Lo que participo a Vm. para que se sirva insinuar a quien debo dirigirle; pues le tengo para encaxonar con todas las precauciones, q.^e conducen a la mayor permanen.^a = Con este motivo renuevo a Vm. el deseo, q.^e tengo de servirle, y quedo rogando a Dios dilate su vida m.^{os} a.^{os} = B. L. M. de Vm. Su Serv.^{or} = Joaquín de Ynza. = S.^{or} D.ⁿ Carlos Lopez Altamirano».

Los Comisionados, en vista de la precedente carta, que daba por terminado el retrato, acordaron escribir al artista para que lo remitiese y se sirviera indicar por qué medio se le enviarían los 90

doblonos de oro (unas 2.000 pesetas en moneda de hoy), que convinieron en darle por su trabajo; 80 en que lo apreciaron, recogiendo la insinuación de Inza, y 10 más en calidad de propina. También escribieron para que viese la obra y diese razón del parecer que su primor y su valor le merecían al Dr. D. Santos Rodríguez de Robles, de esta Universidad, que a la sazón se hallaba en Madrid desempeñando una comisión. Pero el tal informe, o lo dió de palabra cuando vino o si lo envió por escrito, no se tuvo el cuidado de conservarlo como otros documentos referentes a este asunto. Y en verdad que debía ser interesante. Tampoco quedó copia de la carta escrita a D. Joaquín, el cual respondía cumplidamente en esta otra a lo que se le preguntaba:

«Madrid diez y nueve de Sep.^{re} de mil setc.^{os} ochenta y uno. = Muy S.^{or} mio, y mi Dueño. Ya puse en manos del S.^{or} Belasco el caxon del retrato del S.^{or} Bayer, y deseo llegue sin maltratarse, y q.^o a Vm. parezca bien con el resto de esa respetable Vniv.^d = En quanto al dinero que determine Vm. embiarme será buen conducto D.ⁿ Mig.¹ de Galarza q.^o se halla en esa Ciudad, a q.ⁿ podrá entregarlo con su recibo, pues le dan aviso desde esta Villa: Con este motibo me ofrezco a la disposición de Vm., y espero me mande como a su verdadero serv.^{or} q.^o S. M. B. = Joaq.ⁿ de Ynza. = S.^{or} R.^{or} D.ⁿ Carlos Lopez Altamirano».

Y con esta carta presentó el Rector el siguiente recibo del dicho Galarza:

«He recibido por mano de D.ⁿ Viz.^{te} Miñon, oficial mayor Vice-Secret.^{rio} de la R.¹ Universidad de Salam.^{ca} y de los caudales de esta siete mil y doscientos r.^s v.^{on} q.^o se han de entregar a D.ⁿ Joaquín de Inza maestro pintor vezino de Madrid por el coste de un retrato que ha hecho de orden de dha. Vniv.^d debiendo ser por cuenta y riesgo de dicho S.^{or} Inza la conducción a Madrid. = Salam.^{ca} y Sep.^{re} veinte y dos de mil setecientos ochenta y uno = Miguel de Galarza. = Son siete mil y doscientos r.^s v.^{on}»

Esta cantidad, que son los mismos 90 doblones de oro, se sacó del Arca para pagar y gratificar al artista.

He ahí, lector paciente, todos los datos que he podido reunir acerca del retrato del Maestro Bayer, sin creer difícil que ulteriores investigaciones descubran alguno nuevo. Sensible es que ni siquiera se halle registrado en los catálogos de la Biblioteca, y por tanto no haya podido encontrarse aquel libro de una obra que quedó incom-

pleta, regalado por el sabio e infatigable orientalista y que fué el motivo de que hoy poseamos su auténtica figura. En cuanto al cuadro, es de suponer fuese colocado, según acordó el Claustro, en la Librería de la Universidad: hasta hace algunos años estuvo colgado en el despacho del Jefe bibliotecario, y de allí, por disposición del señor Unamuno, se le trasladó al sitio que hoy ocupa. Quizá no esté tan al abrigo del polvo como antes, pero desde luego está más iluminado y a la vista del público que visita la Universidad o frecuenta su Biblioteca. Enmarcado por sencilla moldura de pino pintada de color de caoba con dorados filetes, mide el lienzo 0'98 por 1'20 metros. Algo deteriorada está la pintura, que bien merece se la restaure por un diestro pincel, como el mismo Pérez Bayer, y ya lo dijo Menéndez Pelayo, está reclamando una monografía completa que todavía está por escribir.

En lo tocante a su primor artístico, no he de ser yo, por muy profano en la materia, quien supla la falta del ignorado juicio del Dr. Robles. No me parece ofrecer en general carácter alguno que no sea común a las obras del mismo género abundante en aquella época. Aparece D. Francisco en pie y de medio cuerpo solamente, confundiendo casi por completo; a su lado izquierdo los tonos negros del traje clerical y los del verde oscurísimo del fondo; al otro ya se destaca más la figura, por el tono más claro de una pilastra que limita el cuadro y de una mesa, sobre la que hay libros, papeles y el sempiterno ajuar de escribanía. Lleva pendiente al cuello, el insigne Caballero, aquella Cruz con que días antes le condecorara el Rey; con la mano izquierda recoge o retira suavemente hacia afuera su eclesiástico manteo, y con la derecha, que apoya sobre un libro, ofrece al espectador el dorso de éste, para que lea en su tejuelo: BAYERII | DE NVMIS | HEBR. SAMAR.

Es la obra predilecta de Bayer y se publicó aquel mismo año con un lujo de tipografía y encuadernación verdaderamente magníficas, como dedicada que fué a su bienhechor Carlos III. La imprimió Monfort en Valencia, en 4.º mayor. En las Bibliotecas de la Universidad y del Seminario hay ejemplares, exactamente con la misma rica encuadernación en taflete rojo y planchas, y corte dorados que éste que aparece en el retrato. Bajo el libro y sujeta por él, se adelanta un blanco pliego que estuvo esperando algunos días el truncado elogio:

«Illustrissimo | Domino D. Francisco Perezio | Bayerio, Salmantino Veteri Lin | guarum Orientalium Professori, Archidiacono et | Canonico Valentino | Ser. Hisp. Infantum | Caroli III Regis Filiorum

Institutori Prima | rio, eidem a Sanctioribus Consiliis cognomi | nis-
que nobilissimi Ordinis Equiti | Salmantina Academia | Materni
amoris monumentum statuit | Filio generosissimo et bene merenti».

Debajo se leen firma y año: «Jochinus de Ynza pinx.' 1781».

La cabeza, como suele suceder en los retratos, es digna de atención. Representa a Bayer con la doble y menguada guedeja lateral gris de sus 70 años; el rostro enjuto, algo arrugado ya, pero con toda la energía de los rasgos que distinguen al anciano de salud robusta y morigerada vida; grave o severo el continente de hombre de estudio y constante voluntad, que asoma por las pupilas, aún vivas y fulgurantes, cuyo brillo no fueron capaces de amortiguar ni los fatigosos caracteres orientales y borrosas inscripciones que leyeron, ni los difíciles enigmas numismáticos que descifraron durante tantos años.

Desde su rincón del Claustro contempla el eminente orientalista el vaivén de los que asisten a las cátedras de la vieja Escuela Salmantina y frecuentan su rica Biblioteca. Colocado entre aquella Librería de sus cariños y aquella sala, que debe ser laboratorio de trabajos del espíritu, parece alentar con su adusta y enérgica mirada al hombre de estudio, para que le imite en sus laboriosas y constantes tareas, y lanzar a la vez un desdeñoso reproche, sobre todo el que por allí cruza con el único afán de pasar el rato devorando libros de mero o inútil pasatiempo.

Amable lector: cuando pases ante la imagen de Bayer, recuerda que fué uno de los hombres más sabios de nuestro siglo XVIII, que llegó a conquistar, por sus meritísimos trabajos sobre materias aún hoy poco exploradas en España, esa que al presente se dice de algunos con mucha menos razón, *fama europea*, porque tuvo muy firme y recta voluntad, porque fué siempre laborioso y bueno. Y en tal concepto, aunque no sea tan conocido como debiera, será siempre digno de admiración y de respeto. Vale.

L. J. GARCÍA.





Sonetos místicos

Va a venir

Va a venir, va a venir; alma, despierte,
corónate de matizadas flores;
que sonriente el Dios de los amores
viene a llamar a tu cerrada puerta...

Por la campiña de verdor cubierta
cantando al sol caminan los pastores
y en la serena paz de los alcores
suena de un can el matutino alerta...

Asómate al cristal de tu ventana;
que el sonrosado albor de la mañana
baña con su fulgor los olivares...

Y le verás venir por el camino
vestido de arrogante campesino,
desgranando el collar de sus cantares...

Dulce soñar...

Soñé que estaba enfermo y que Tú eras,
¡oh, Amor puro y amable! mi enfermero,
y posabas en mí, casto lucero,
tus manos cual palomas mensajeras...

— ¡Perfumes de lejanas primaveras!...
¡Estrofas del zagal en el sendero!...
¡Ilusiones de amor!... ¡Adios!... ¡Me muero!...
¡La muerte sube ya mis escaleras!... —

De este modo exclamaba en mis delirios,
cuando de pronto desperté. Seis cirios
me iluminaban con fulgor incierto...

Por las ventanas penetraba el día . . .
Y aunque al punto sentí cierta alegría,
¡después sentí en el alma no haber muerto! . . .

¡Ven! . . .

Empieza a clarear . . . ¡Ven, Amor mío! . . .
En el huerto tranquilo nos espera
la dulce y perfumada primavera
coronada de gotas de rocío . . .

¡Ven, Vida de mi vida! . . . ¡Cómo ansio
besar tu rostro de carmín y cera
debajo de la verde enredadera
que nos protege con su toldo umbrío! . . .

¡Ven, Alma de mi alma! . . . ¡Ven! . . . No hallo
placer más que en tu seno . . . ¡Ven! . . . El gallo
la casa con sus gritos atolondra . . .

Todo ríe en el huerto purpurino . . .
¡y bajo el cielo azul y cristalino
pasa cantando rápida una alondra! . . .

A mi lado . . .

Ya estás cerca de mí, Divino Esposo . . .
Entrelaza mis manos con tus manos
y bajo el espesor de esos manzanos
gocemos de las glorias del reposo . . .

En la calma del huerto silencioso,
lejos de honores y placeres vanos
disfrutaremos como dos hermanos
del amor inocente y deleitoso . . .

En tanto halagará nuestros oídos
el canto de la alondra y los gemidos
de las blancas y nítidas palomas . . .

Y al rumor de las aguas de la fuente,
nos iremos durmiendo dulcemente
embriagados de místicos aromas . . .

¡Aquí le tienes! . . .

Loco de amor, mañana a visitarte
vendrá un Monarca espléndido, Alma mía,
cuando por la entreabierta celosía
la luz matutinal entre a besarte . . .

Procura antes del alba despertarte;
y antes de que a tu puerta llame el día,
en agua perfumada, clara y fría
para lavar tu tez entra a bañarte...

Y cuando en el retiro de tu estancia
con bellas flores de inmortal fragancia
ceñir pretenda tus rosadas sienes...

Le embriagarás con besos de tu boca
y exclamarás con alegría loca:
—¿Quieres mi corazón?... ¡Aquí lo tienes!...

¡Vete!...

Cubierto por la lepra del pecado
camina el pecador por la vereda
con el vestido de flexible seda
de nauseabundo lodo salpicado...

Muerto de sed y hambre, fatigado,
se acerca a una cabaña y con voz queda
cual la canción de un ave en la arboleda
pide un lecho de paz bajo techado.

Se abre la puerta, y el Amor divino
disfrazado de humilde campesino
le da una flor azul de sus rosales,

diciéndole con voz maravillosa:
—¡Mientras no estés más puro que esa rosa,
no vuelvas a pisar en mis umbrales!...

Miguel R. SEISDEDOS.



POR LA PAZ

EL día 11 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, se celebró solemnísimamente en la Catedral de Salamanca, en la capilla que a dicha imagen de la Santísima Virgen está dedicada.

Esta fiesta de Nuestra Señora de Lourdes tiene un halago especial, una dulce emoción de confianza... En estos días fríos y azules de Febrero, aquella imagen blanca que mira al cielo, con las manos juntas, el rosario al brazo y los pies menudos y purísimos que pisan tallos de rosas, es como floración de almendros entre las duras heladas, una caricia de primavera cuando hostiga todavía el cierzo punzando los rostros.

¡Virgen de Lourdes... Señora Nuestra...! Este año estará más fría tu gruta; los corazones siguen enconados y tu amada Francia perece... Desde aquella inolvidable solemnidad eucarística del mes de Julio del año 1914 no han vuelto a tus pies miles y miles de hijos que te llamaban: ¡Madre! ¡Madre! Enfermos de alma y cuerpo que buscaban la medicina infalible... Las crueles heladas han matado las flores de la esperanza... Pero Tú, ¡Virgen mía! sigues en tu gruta mirando al cielo, con las manos juntas, los pies desnudos que huelen rosas, el rosario en el diestro brazo rogando por nosotros...

¡Que volvamos a Lourdes, que acudan a tu gruta unidos en perdurable lazo de paz los que hoy se odian, que retoñen las flores de almendro de nuestra alma, y a tu lado, Virgen inmaculada, te llamemos Madre nuestra, Esperanza nuestra!...

Que todas las lenguas te aclamen, todos los corazones te amen y en tí esperen la vida verdadera, donde se goza la paz eterna en el blando regazo de tus brazos amorosísimos...

GAB.



IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, QUE SE VENERA EN LA CATEDRAL NUEVA DE SALAMANCA

Fot. V. Gombau.



Glosas al libro de los Avisos

Aviso V. — Nunca porfiar mucho, en especial en cosas que va poco.



SI pretender hacer algo así como exégesis del aviso que encabeza estas líneas, parece que, significando *porfia*, disputa obstinada y terca, debió Santa Teresa omitir la palabra *mucho*. Mas ateniéndonos más bien al espíritu que a la letra, podemos fácilmente colegir que prohibió las extralimitaciones a que da lugar el aferrarse demasiado a su parecer sin vedar al propio tiempo el exponer la particular opinión que pugne con la de otros; por lo tanto, no *porfiar mucho*, según el sentir de la Santa, equivale a entablar contienda sosegada, que no implica imperfección alguna, ni aun versando sobre asuntos de escasa o nula importancia.

La innegable importancia que encierra esta regla de prudencia suma, ha sido reconocida por cuantos se han interesado del bienestar de la sociedad. *Sean tus palabras blandas, corteses, en manera alguna pertinaces*—escribió Cicerón—y aquellos grandes maestros de la filosofía, Platón y Aristóteles, reprueban enérgicamente y conminan severos castigos a sus discípulos que gusten de porfiar, dejándose arrastrar de la dureza de carácter.

La innata inclinación de la humanidad hacia una desordenada independencia—la soberbia, digámoslo claro—, es la raíz de las porfías, de las que nacerán divisiones y banderías, efervescencias de la propia estimación, causas todas que harán no cese ni dé reposo en su empeño impetuoso de acobardar a los demás y alcanzar una victoria decisiva, que se funda más en el aniquilamiento total del contrario, más que en la nobilísima tarea de que brille en todo su esplendor la verdad, por la que aparentan reñir tan rudas batallas.

En su afán de pretextar ser celosos portaestandartes de la realidad de las cosas, de ser los únicos que se ponen en el justo medio, vienen a ser aquellos que describe San Agustín *homines superbe delirantes*, hombres que en su soberbia dicen locuras. Bien lo demuestran los caracteres que acompañan sus discusiones, voz desentonada, intransigencia absoluta, palabras ineducadas, modales agrestes.

Hace notar la Mística Doctora que se han de evitar las porfías, especialmente en las cosas que no tienen importancia, y podríamos asegurar que es nota peculiar en estos caracteres que por el asunto más insignificante han de trabar contienda, porque no les guía sino el llamado espíritu de contradicción.

Observar este aviso, hará que seamos de carácter pacífico y que si no desarrolla únicamente dentro de la nobleza que encierra, como virtud natural, sino que se apoya en los hermosos pensamientos de la doctrina de Cristo: *seremos bienaventurados porque somos llamados hijos de Dios*.

Las porfías sistemáticas degeneran siempre en áspera colisión, y toda disputa obstinada es en la conversación lo que la espina es en un sabroso bocado. *Haced mi gozo completo*—escribía el Apóstol a los Filipenses—*sintiendo todos del mismo modo, teniendao una misma caridad, unos mismos sentimientos*.

F. G. T.





A Santa Teresa de Jesús

En el nombre del Dios Omnipotente
Que los cantos dulcísimos inspira,
Y da dulces murmullos a la fuente
Y notas a las cuerdas de la lira,
Voy a cantar a la mujer divina
Que reina en la campiña salmantina.

No me prestéis la inspiración profana
De la canción bastarda y forastera;
Sólo quiero la nota castellana
Castiza, fecundísima, somera:
La nota que repite entre sus quejas
El zagal que apacienta mis ovejas.

Me bastan los dulcísimos rumores
Del agua cristalina y adormida
Que pone en los pistilos de mis flores
El polen fecundante de la vida;
Y me basta el clamor de los jilgueros
Que se hacen el amor en los oteros.

Mujer y santa fué; sobre la cumbre
De la bendita historia castellana,
Cubierta con las ráfagas de lumbre
Que esparce su figura soberana,
Se levanta, inmortal, radiante y bella
Como la luz que reverbera en ella.

La pasión del Amor de los Amores
La hizo mujer soñadora y andariega,
Y sufrió de la helada los rigores
Y el perezoso ardor del sol que ciega;
Y no dejó una ruta ni un camino
Do no pusiera el paso peregrino.

El águila caudal le dió sus alas
Para entrar en el seno del Eterno,
Y a nuestros campos les robó las galas
Para la voz de su lenguaje tierno:

Aquella voz valiente y soberana
Que es esencia del alma castellana.

Es su pluma un buril, buril bendito
Que con la fuerza de divina idea,
Graba los sentimientos en granito,
Y el granito al grabarlos, centellea;
Las chispas de esa luz son faro cierto
Que está a Castilla señalando el puerto.

Sobre las letras de sus libros de oro
El pensador se abisma y extasia,
Y el poeta se nutre del tesoro
De aquella arrebatada fantasía;
Su ciencia es como el mar, cuando le irisa
El ténue soplo de la blanda brisa.

Robusta como el tronco de la encina
Que arraiga secular en los ribazos,
Y fuerte como el hierro de la mina
Trabajado en el yunque a martillazos,
La savia del Varón le dió firmeza
Y la mujer le dió delicadeza.

Y ardiendo en entusiasmo el pueblo mío,
Sale del fondo de la oscura dehesa,
Y a las orillas del paterno río
Levanta un pedestal a su Teresa;
Y doblando ante ella su rodilla
La aclama como Reina de Castilla.

Los que lloráis añejas desventuras
De la edad que pasó libre de males,
La edad de las idílicas locuras,
La edad de las hazañas inmortales,
Aquí venid y contemplad la estrella
Que ha de volvernos a la edad aquella.

¡Teresa de Jesús! ¡Nombre bendito
Que enardece las fibras del poeta!
Hoy que te canto a tí, sólo ese grito
He podido arrancar del arpa inquieta:
¡Gloria y honor a la mujer divina
Que reina en la campiña salmantina!

Francisco ROMERO.





ALMA MATER

(PARA UNA GUÍA ESPIRITUAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

(CONTINUACIÓN)



ERO al lado de esta autoridad democrática hay otra, el *Primicerio*, elegido anualmente por los Doctores y Maestros, de entre ellos. Para explicarse esta autoridad es necesario considerar la importancia ceremoniosa que las nuevas orientaciones eclesiásticas imponían en la Universidad. *Primicerio* parece significar primero entre los de la cera, especie de Capellán Mayor de la Universidad, que preside claustros de profesores e impone multas a los maestros y graduados por las faltas de asistencia a los actos de Escuela o fiestas de Capilla.

Además se crean los *Definidores*, alto Consejo del Rector, que eran en número de veinte: diez elegidos por los estudiantes y otros diez por el profesorado.

Estos *Definidores* elegían a su vez la tercera gran autoridad de la Universidad, el Maestrescuela, juez del Estudio y ejecutor de sus Constituciones.

Esta es la Universidad de Salamanca antes del Renacimiento.

La Universidad de Salamanca parecía vieja a los inquietos espíritus del Renacimiento. Nuestro Luis Vives escribió acre censura en sus libros *De disciplinis*.

Aunque peque de exagerado el filósofo erasmita, tenemos ahí una pragmática dada por los Reyes Católicos «para que no haya sobornos, ni dádivas, ni promesas en el votar de las cátedras en Salamanca, ni impida que cada uno vote libremente».

Que todo esto sea verdad, es humano y explicable; pero tampoco es menos cierto que en el Archivo de la Escuela salmantina se guarda un acta de votación de un proceso de cátedra cursatoria de Cánones, donde se anuló una papeleta por tener escritas estas palabras, reveladoras del temple de un alma española del siglo xvi: «En ruín ganado no hay que escoger...»

El año 1508 «estendiose por todas partes la fama de los filosofos y theologos nominales que en la Universidad de Paris florecian, (y) porque al estudio de Salamanca no le faltase nada de lo que en otros habia, imbiaron ciertos hombres doctos a Paris para que con grandes salarios trujesen los mas principales y famosos hombres que los nominales hallasen, y asi, trujeron personas de mucho nombre para leer Theologia nominal de que entonces se hizo una Catedra en que se leia a Gregorio de Ariminio y ahora Durando; y para cuatro cursos de Logica y Filosofia, dos por la orden de los nominales y dos de los reales, por el modo y forma que en aquellos tiempos en la Universidad de Paris se leian. Instituyose mas aquel año una cathedra de Digesto Viejo; mandose que de las quatro de Canones fuese la una de Clementina. Item se instituyo otra cathedra de Griego; que fue la primera que de ello se leyó en Salamanca». Estas preciosas noticias debemos al Maestro Chaçón, autor de la primera *Historia de la Universidad de Salamanca*. Esta cita es admisible, sólo en parte, en lo que se refiere a las cátedras de Nominales y a la de Clementinas. Pues la de Digesto Viejo fué fundada hacia 1534 y la de Griego lo estaba ya en 1508.

Recojamos como dato de alto interés la introducción del griego en el plan de estudios. Con el griego vendrá la cultura helénica, ignorada durante toda la Edad Media. Y es en esta cátedra y en las de Antonio de Nebrija por donde recibimos en España el espíritu del Renacimiento.

En esta nuestra Universidad hubo siempre cierta prevención a innovar, y por eso no es de extrañar que el mismo Antonio de Nebrija, que había residido en Italia, fuera sospechoso a los maestros de Salamanca y a los mismos escolares, que llegaron a derrotarle en unas oposiciones a la cátedra de Gramática de prima, en la que mandaban los Estatutos que se leyese el Arte de Antonio, siendo, sin embargo, derrotado el propio autor. Pero hay que advertir que durante diez años ganó Nebrija varias cátedras sin dificultad, y luego de ganarlas las renunciaba. Por eso cuando, siendo catedrático, quería cambiar de cátedra para gozar de mayores derechos, mien-

tras durase su jubilación, hicieron bien los estudiantes en no darle gusto.

Y es también porque en España no se había hecho lo que en Italia, donde los grandes humanistas predicaban la buena nueva a multitud de escolares de todos los países.

Por esta época se funda la Universidad de Alcalá. Se ha dicho por algunos autores—Gustavo Reynier entre ellos—que la de Salamanca representa la Universidad de la Edad Media y Alcalá la Universidad del Renacimiento.

Cierto que Nebrija abandonó Salamanca para ir a la Universidad nueva; que otros Maestros fueron igualmente a Alcalá, pero así y todo no podemos suscribir dicha opinión.

Cisneros fundó la célebre Universidad Complutense para dar gran desarrollo a los estudios teológicos, y hasta la misma filología, disciplina central en el Renacimiento, era admitida en la Universidad de Alcalá como *ancilla theologiae*; y no se enseñaba en ella ninguna rama de las humanidades que no tuviera su correspondiente cátedra en Salamanca. Lo que ocurrió fué—dice Federico de Onís—que los principios de la Universidad de Alcalá están enlazados a otra obra magna que llevó a cabo la energía de Cisneros; la composición de la Biblia políglota, el mayor monumento del humanismo español y la contribución más valiosa de España al Renacimiento cristiano.

Pero si la Universidad de Alcalá empieza a languidecer al morir Cisneros, la Universidad de Salamanca sigue la corriente mundial y se pone a tono con el espíritu moderno de Europa. Basta citar, además del mismo Nebrija, a Arias Barbosa, Fernán Núñez, Fernán Pérez de Oliva, el autor del *Diálogo sobre la dignidad del hombre*; al Brocense y al Maestro Fray Luis de León.

¡El Brocense...! Magna figura del humanismo español. Como el Maestro Fray Luis, fueron ambos perseguidos por hombres vulgares, cuya fama vive sólo por el amparo de sus excelsas víctimas.

Fray Luis, con los Maestros Grajal y Cantalapiedra, dan la batalla en el espinoso campo de la teología y de la erudición bíblica. Y el Maestro León fué tildado de *judaizante* y preso por la Inquisición, que al fin lo absolvió.

Pero el espíritu del gran Maestro y los estudios escriturarios murieron en la Universidad.

Digamos, finalmente, que durante el siglo XVI alcanzan sumo esplendor los estudios de la teología, el derecho canónico y el civil.

.....

La Universidad, en los siglos xvii y xviii, no nos ofrece grandes hechos positivos que consignar. El movimiento inicial del Renacimiento, base de la cultura europea, se ha paralizado casi en esta Escuela. Y hay que esperar cerca de doscientos años para encontrar un testimonio que delate conciencia del letargo en que yacía la Universidad de Salamanca.

En cambio la historia íntima es bien poco edificante. Se agudiza el afán litúrgico de los actos escolares, se relaja la disciplina estudiantil muchas veces por el mal ejemplo de los Maestros. Si prescindimos de los legistas y teólogos, que siempre brillaron en esta Escuela, podemos observar que la Medicina, que todavía en el siglo xvii tuvo catedráticos que gozaron de fama y más de uno llegó a ser médico de Cámara de Su Majestad, se reducía en el siglo xviii a un ridículo recetario; la Cirugía y toda su práctica a subir unos días en el mes de Mayo a la *Librería*, y con buen recaudo de vendas enseñar ligamentos en el esqueleto que había en dicha Biblioteca. Las Matemáticas, dice Torres, que eran cosa de encantamiento o hechicería, y cuando D. Diego quiere implantar una Academia de Matemáticas para ampliar y practicar estas ciencias, el Claustro se opuso porque consideraba la creación de dicha Academia como «oficina de su deshonor».

Y cuenta, lector, que el autor del Informe era un teólogo considerado como el *oráculo* de la Universidad, que decía de sí mismo que conocía «la Matemática canónica, ultracanónica y cual era pura, mixta o aplicada».

La semilla de Torres dió su fruto.

Poco después de su muerte, a fines del siglo xviii, empieza a producirse en Salamanca, no solamente en la Universidad, un movimiento poderoso a favor de las ideas modernas.

Por esta época vivían en Salamanca los principales literatos. Cadalso, que había viajado por el extranjero. Este hombre escribió: «Cultivemos las ciencias positivas para que no nos llamen bárbaros los extranjeros». Jovellanos estaba en comunicación constante con sus amigos de Salamanca.

D. Juan Pablo Forner era catedrático de la Universidad. Escribió un Informe sobre la reforma de enseñanzas y agrupó en torno suyo a un grupo de literatos y de profesores. Se abrió una librería, donde sólo se vendían libros extranjeros y se publicaba el interesante *Semanario de Salamanca*.

El gran poeta Meléndez Valdés propuso al Claustro la creación

de un Colegio de Filosofía. Este movimiento reformador lo favorecía Muñoz Torrero, a la sazón Rector de la Universidad.

Los *modernos* y los *peripatéticos* libraban lucha encarnizada, y al doblar el siglo XVIII ambas fracciones se habían ido a las manos abiertamente, pues, como decía Forner, «ya todo es guerra y combate obstinado en los gimnasios de la sabiduría».

.....

¡La Universidad en el siglo XIX...! No osará mi pluma penetrar en los años sombríos del primer tercio del siglo XIX. Pero en una historia de la Universidad de Salamanca—siquiera esté trazada de manera tan ligera como nosotros lo hacemos—hay que anotar el *Informe* de Thiébault, general francés que fué gobernador de nuestra ciudad. Este *Informe*, redactado por los afrancesados amigos del Barón del Imperio, tiene páginas que merecen meditar, pero afeadas por el furor más sectario. Quería Thiébault que la Universidad se denominase únicamente Real y que desapareciese de su escudo la tiara y llaves apostólicas; que se suprimieran los estudios teológicos y que en manera alguna se permita a los frailes desempeñar cátedras y que se diese más amplitud a las ciencias positivas.

La Universidad cometió la indignidad de nombrar a Thiébault doctor honorario de ella y Juez Conservador del Estudio.

Pero también debemos advertir, en descargo de su proceder, que fué el mismo Thiébault quien lo exigió con su acostumbrada y tiránica manera de pedir, y aún perdura en el Archivo la voz de los doctores Cantero, Mintegui, Bárcena y Baradat, que consignaron en acta secreta su protesta y los verdaderos motivos que tuvo la Universidad para conceder el doctorado al general francés.

Después... todos lo sabemos. Se rompió la tradición, se suprimieron los Colegios, se suprimió la Facultad de Teología, perdió la Universidad su autonomía administrativa y el *Alma Mater* vino a ser una oficina de tantas del Estado, donde cada año salen médicos y abogados, *et sic de caeteris*, facultados para lucir su pomposa y lucrativa ciencia tras exámenes fugaces, sujetos a todas las eventualidades de la suerte...

CAPÍTULO II

Los estudiantes

Salamanca era una palabra mágica para los mozos de antaño. «El que quiera saber... que vaya a Salamanca», rezaba un adagio.

Por todo el reino sonaba el nombre pomposo de nuestra ciudad. Los estudiantes que cursaban en nuestra Universidad o en los famosos Colegios iban pregonando el rigor de sus graves maestros, la lozanía y donosura de las salmantinas, la magnificencia monumental de la urbe, el bullicio de los claustros, las correrías nocherniegas, el espíritu de aventura de toda gente moza...

Por San Miguel de vendimias comenzaban a llegar los escolares, quién en mula propia o alquilada, quién en el asendereado y económico caballo de San Francisco.

Ya en la ciudad, la primera preocupación era buscar casa. A la industria de pupileros se dedican ciertos sujetos que generalmente tenían grados menores y de ahí el llamarles *bachilleres de pupilos*.

Los tales bachilleres, para ejercer su profesión, debían ser examinados por el Maestrescuela y doctores, *de moribus et vita et sufficientia*; y el que sin estos requisitos admitía estudiantes, era desterrado a diez leguas de la ciudad con más la pena de veinte florines.

La Universidad inspeccionaba dichas casas por medio de sus *visitadores* y prohibía que mujer alguna sirviese en ellas, si no era con licencia del Maestrescuela o de un Juez, dada *in scriptis* so pena de mil maravedís.

Recoletos debían ser los estudiantes, según los mismos Estatutos, pues ordenaban que los pupileros cerrasen las puertas de sus casas a las seis de la tarde desde el día de San Lucas (18 de Octubre), hasta el 1.º de Marzo, y desde este día hasta San Lucas, a las nueve de la noche; pasada esa hora no se podía abrir la puerta si no era caso de enfermedad o llegaban los padres o encargados de los pupilos.

Pero ya veremos un poco más adelante cómo todas disposiciones eran letra muerta para los estudiantes y hasta para los mismos maestros y rectores de casas de estudiantes.

Una vez buscado alojamiento, y cuente el lector que le hago merced de las idas y venidas de casa en casa escuchando promesas de los tales bachilleres que además de esquilmar a sus pupilos

procuraban ganar su voluntad para sumar votos en favor de tal candidato a cátedras, había que adquirir el traje de Escuelas.

Como en todo lo que se refiere a nuestra Universidad, mucho se ha divagado y fantaseado acerca de cómo vestían los estudiantes.

En este mismo libro, fotgs. b y c, puede contemplar el lector estas dos tablas, pertenecientes al primitivo Archivo universitario, que no consistía más que en dos armarios lujosos y muy sólidos: pues bien, en la cara interior de sus puertas se encuentran reproducidas al óleo dos cátedras, una de Cánones o Leyes y otra de Teología.

Estas tablas fueron pintadas por Martín Cervera, vecino de Salamanca, y fué tasada la obra en *cuatro mil reales*, que suponen hoy un valor aproximado de cinco mil pesetas. Fueron pintadas en los primeros años del siglo XVII, desde luego antes de 1614, y han estado desconocidas durante mucho tiempo no sólo de la gente de la ciudad, sino de los mismos que frecuentan la Universidad, por hallarse colocadas en sitio retirado y oscuro.

Observemos estas tablas. El catedrático de la primera, aparece revestido con insignias doctorales, verdes y encarnadas, leyendo ante 35 estudiantes que toman apuntes; están todos cubiertos con sombreros o bonetes y los frailes echada la cogulla.

El de la segunda, que es un fraile dominico, lee ante 41. Lo que en estas tablas se ve hemos de suponer que tiene más verdad que esas fantásticas indumentarias que se han inventado para explicar los trajes escolares. De esto y de lo que mandan y prohíben los *Estatutos* de esta Universidad, se adivina que eran dos los trajes usados por los estudiantes. Uno propiamente escolar, con el que se iba a las clases, y otro de galán a la usanza y moda de la época. Consistía el escolar en una sotana corta, sin mangas, llamada *loba*, greñescos o calzones y el manteo de paño veintidoreno de Segovia, según lo dice Vicente Espinel en *El Escudeiro Maicos de Obregón*. Sin más variedad que la distinta policromía de mantos y becas de los colegiales y los muchos frailes que asistían con el traje de su instituto.

Prohibíaseles muy severamente llevar armas «tanto ofensivas como defensivas» y únicamente se les permitía tener una espada en su aposento. La infracción de este *Estatuto* se castigaba con diez días de cárcel con más la pérdida de dichas armas. Advirtamos que son frecuentes las penas de cárcel impuestas a los estudiantes y sería curioso investigar este régimen penitenciario escolar de la Escuela salmantina.

Hoy no sabemos dónde estaba la cárcel del Estudio.

.....
Ya tenemos a nuestro estudiante asentado en el Colegio o en casa del bachiller de pupilos: ya se ha puesto los nuevos apatuscos escolares y se dirige a la Universidad.

Veamos cómo recibían al bisoño. La sagacidad de los estudiantes viejos y el aire encogido con que los novatos se presentaban, hacían fijar la atención en ellos y enseguida se pensaba la novatada, lo que en jerga estudiantil se llamaba *dar trato a un albillo*.

Antonio GARCÍA BOIZA.

(Continuará).





Fiesta onomástica de nuestro Prelado.—*Mañana, 16 de los corrientes, celebra sus días el Excmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea, dignísimo Obispo de Salamanca.*

En tan fausta fecha, damos sinceros parabienes a nuestro señor Obispo, que gracias a Dios, se halla ya en franca convalecencia, después de la pertinaz dolencia que le ha retenido en el lecho.

Conferencias en Barcelona en honor de Santa Teresa.—En la hermosísima Ciudad Condal han pronunciado eruditísimas conferencias en elogio de nuestra Santa, la Excmo. Sra. D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez y el doctor D. Cosme Parpal y Marqués, Catedrático de aquella Universidad. En el número próximo nos ocuparemos de las que galantemente nos han enviado

La muerte del Sr. Obispo de Vich.—Toda la prensa ha dedicado atención preferente a la muerte de este insigne Prelado que, en su lecho de agonía, momentos antes de morir, se despedía de sus diocesanos con las sentidas y nunca más oportunas consideraciones sobre *la ciencia del padecer*.

Prometemos dedicar a esta magna figura, algunas líneas en el número de Marzo, ya que cuando llega a nosotros la noticia de su muerte, ha entrado en máquina LA BASILICA.

¡Descanse en paz el sabio y virtuosísimo Dr. Torras y Bagés!

La «Biblioteca Menéndez y Pelayo».—Con este título ha dado una conferencia en el Ateneo de Santander, el cultísimo Jefe de la misma y entrañable amigo nuestro D. Miguel Artigas y Ferrando.

Al agradecer el envío de varios ejemplares que nos ha remitido desde la hermosa ciudad castellana, prometemos hacer algunas consideraciones que la lectura nos ha sugerido.

Una poesía latina inédita dedicada a Santa Teresa.—En el número de Marzo publicaremos una poesía latina dedicada a Santa Teresa, que se conserva inédita en la Biblioteca del sabio polígrafo Menéndez y Pelayo y que ha ofrecido enviarnos nuestro querido amigo el Sr. Artigas.

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES ⁽¹⁾

| | Pesetas | Cts. |
|--|---------|------|
| <i>Suma anterior</i> | 15.120 | 05 |
| Enviado por D. León Fernández (Portugaleta): | | |
| De la señorita Encarnación Albusua..... | 18 | » |
| De otro coro..... | 16 | » |
| Enviado por los PP. Carmelitas de Burgos: | | |
| De Doña Filomena Martín y su coro..... | 35 | 50 |
| TOTAL | 15.189 | 55 |

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

OBRAS DE LA BASILICA DE SANTA TERESA DE JESÚS EN ALBA DE TORMES

CUENTA GENERAL DE GASTOS.—AÑO DE 1915

JORNALES

| | Pesetas | Cts. |
|---|---------|------|
| Por jornales de operarios durante el año, como sigue. | | |
| Mes de Enero de 1915..... | 948 | » |
| » de Febrero de id..... | 687 | 50 |
| » de Marzo de id..... | 1.111 | 50 |
| » de Abril de id..... | 1.035 | 55 |
| » de Mayo de id..... | 1.144 | 50 |
| » de Junio de id..... | 1.019 | 75 |
| » de Julio de id..... | 1.212 | 50 |
| » de Agosto de id..... | 1.178 | 50 |
| » de Septiembre de id..... | 1.085 | 50 |
| » de Octubre de id..... | 1.084 | » |
| » de Noviembre de id..... | 1.107 | » |
| » de Diciembre de id..... | 1.150 | 75 |

MATERIALES

Por materiales, arrastres y otros varios gastos hechos en las obras de la Basílica durante el año, como sigue:

| | | |
|----------------------------|-------|----|
| Mes de Enero de 1915..... | 784 | 22 |
| » de Febrero de id..... | 765 | 39 |
| » de Marzo de id..... | 1.388 | 78 |
| » de Abril de id..... | 1.704 | 22 |
| » de Mayo de id..... | 1.555 | 11 |
| » de Junio de id..... | 1.998 | 71 |
| » de Julio de id..... | 1.671 | 50 |
| » de Agosto..... | 2.075 | 94 |
| » de Septiembre de id..... | 1.480 | 63 |
| » de Octubre de id..... | 1.830 | 16 |
| » de Noviembre de id..... | 2.040 | 07 |
| » de Diciembre de id..... | 1.734 | 34 |

Suman los gastos del año 1915..... 31.794 12

Suma lo gastado según cuenta anterior..... 16.047 90

TOTAL..... 47.842 02

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.

"La Basilica Teresiana,"

Con licencia eclesiástica

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
García Barrado, 59, pral., a donde
se dirigirá la correspondencia li-
teraria.

ADMINISTRACIÓN
Oficinas del Palacio Episcopal

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A SANTA TERESA DE JESÚS
PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO
QUE SE ALZARÁ EN ALBA DE TORMES
DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital pueden hacerse: en la Administración, oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres Delegados diocesanos, cuyos nombres daremos a conocer, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también suscripciones en las librerías de Don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

- " Nicolás Moya, Carretas, 8.
- " Gregorio del Amo, Paz, 6
- " Enrique Hernández, Paz, 6.

Matias López

Chocolates,
Cafés, Tés,
Zapiocas y Canelas.

CONFITERÍA

Caramelos,
Fondant,
Pastillas,
Grageas.

BOMBONES FINOS